

Una autonomía insolidaria

Por Arturo CANTERO SARMIENTO

HACIA cerca de un año que no escribía sobre temas regionales. Ha sido una pausa intencionada al objeto de que nadie nos pudiese acusar de fomentar posiciones «insularistas»; un compás de espera que significaba mi modesto voto de confianza como ciudadano de a pie al Gobierno autonómico canario. Hoy, después de tal pausa, el balance que se nos ofrece no puede ser más negativo. Por encima de pomposas declaraciones de concordia, la unidad del archipiélago canario y la solidaridad entre islas, sólo se encuentran en los despachos de nuestros políticos.

Don Gregorio Maraón, en su libro «Tiberio», nos explica que un resentimiento es peor que una enemistad abierta. Si fuera válido traspasar el comportamiento individual al colectivo, la esquizofrenia que padece parte del pueblo de Tenerife hacia la isla de Gran Canaria estaría cimentada en los sucesos de 1927 que llevaron a la división de Canarias en dos provincias. Según la tesis freudiana del psicoanálisis, la comprensión del origen de la enfermedad es la terapéutica para que desaparezca la enfermedad misma. Por eso, en el mes de marzo último, me permitía advertir al señor presidente del Gobierno autonómico canario que era mucho más peligroso ignorar la rivalidad existente entre las dos islas principales pretendiendo partir de cero, que explicar los motivos que la habían originado.

Me suponía que el Gobierno autonómico canario iba a iniciar su andadura explicando pacientemente que los sucesos de 1927 estuvieron motivados por la lucha de dos burguesías y que la disputa real subyacente no era la capitalidad sino la hegemonía. Por eso, a la parte que no tenía la capitalidad —Gran Canaria— no le quedaba otra salida sino la emancipación por la vía de la división administrativa. La miopía de la clase absentista de Tenerife —siempre menos generosa que una burguesía comercial como la que había en Las Palmas— no hizo otra cosa que precipitar los acontecimientos. Mientras el pueblo de Tenerife no comprenda que la división provincial de 1927 fue un mal menor para el desarrollo del Archipiélago, la unidad regional será un mito.

Convenimos, desde luego, que replantear las motivaciones de las rivalidades interinsulares es un riesgo. Pueden encrespase los ánimos y convertir el pretendido parto en un aborto; pero entiendo que, por otra parte, es la única apuesta que existe de borrar para siempre una serie de resentimientos. Lo que era seguro que iba a fracasar es la infantil pretensión de «majo y limpio» y aquí no ha pasado nada.

Cuando empieza a funcionar el Gobierno autonómico de Canarias existían una serie de agravios comparativos por los que la isla de Gran Canaria aparece como acreedora. Esperábamos que por lo menos se abriese un cauce dialogante exigiendo la reparación de tales injusticias al plantearlas con energía y claridad. Hoy, después de casi un año, no sólo no se ha rectificado ninguno de los atropellos que viene sufriendo nuestra isla, sino que vemos con asombro cómo Tenerife acumula poder tras poder, prerrogativa tras prerrogativa, hasta el punto de que en estos momentos los agravios comparativos son más flagrantes que nunca. Por eso la tan pretendida unidad regional es sólo una pantalla de alta política y la unidad popular del archipiélago canario está ahora más lejos que nunca.

La vieja burguesía de Tenerife ha utilizado la misma táctica que siempre le diera tan buenos resultados: los envenenadores profesionales que, disponiendo a sus anchas de sus editoriales, fingen pataleta tras pataleta, pidiendo para Tenerife más y más. Educados (en el santo temor a Dios y en el odio a Las Palmas) —como ha llegado a escribir uno de ellos— son como niños mimosos que, percatados de tener unos padres débiles, saben que mientras más lloren más recibirán. El Gobierno autonómico de Canarias ha querido caer en la trampa, darle a Tenerife cuanto pida con tal de no poner en peligro la unidad regional. Por supuesto que si la región es entendida como la dejación de Gran Canaria a ejercer cualquier reivindicación para que nadie se moleste, es preferible dejar la región de lado ahora mismo.

Sería entrar en otro tema tratar de explicar el poder inmenso que poseen los medios de comunicación, que forman y amoldan lo que luego se llama «opinión pública». Recuérdese la encuesta que hizo la Universidad de La Laguna entre el pueblo de Tenerife relativa a comportamientos regionales. El ciudadano de Tenerife, víctima de su propio narcisismo, se considera a sí mismo como «alegre, inteligente, hospitalario, limpio y progresista», mientras ven a los grancanarios como «ambiciosos, fanfarrones, egoístas, vengativos e interesados».

Señores políticos, despierten: el resultado de la encuesta no es una ficción; es una realidad. Ahí está; es la consecuencia de una labor día a día de los gacetilleros profesionales. Cuando el panadero, el oficinista, el campesino de Tenerife leen los editoriales de sus propios periódicos es normal que tengan tales opiniones. Por eso, mientras el Gobierno autonómico de Canarias no se plantea seriamente cómo defenestrar a los envenenadores no hay la menor posibilidad de región, al menos comprendida a niveles populares, que es lo que a mí me interesa.

EL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA DEL GOBIERNO AUTONÓMICO

En el discurso que hizo el presidente Saavedra a principios de 1983 nos decía que los recursos de Canarias serían considerados como recursos del Archipiélago y que la distribución de los mismos sería de acuerdo con las necesidades. Incluso, «si en un momento determinado una isla necesitase el ochenta por ciento del total, se le daría». Como declaración de principio estamos absolutamente de acuerdo con tal manifestación.

Pensaba que si la isla de Gran Canaria había sido expoliada en beneficio de otras con una generosa entrega de miles de millones de pesetas y que si ahora estábamos ante un problema pavoroso —el agua— el Gobierno de Canarias iba a volcarse en la solución de este tema, no tanto por reparar una injusticia, sino simple y llanamente porque es una necesidad insoportable.

Por lo visto el señor consejero de Hacienda no piensa lo mismo que el señor presidente. Así vemos cómo publica un decreto —orden y mando— sobre los coeficientes de distribución de los arbitrios en los que persiste en el reparto al cincuenta por ciento para cada provincia aplicando luego la correspondiente proporción demográfica entre las islas de una y otra provincia.

Desafiamos públicamente al señor consejero que demuestre —que no podrá demostrarlo porque es irracional— cómo es que considera razonable repartir los recursos aplicando coeficientes demográficos dentro de las islas de cada provincia y considere en cambio incorrecto el mismo tratamiento para el Archipiélago en su conjunto. Porque esta «pequeña matización» supone, una vez más, privar a las islas orientales de lo que por derecho les pertenece, de cientos de millones de pesetas recaudados por ellas. Observe el lector el siguiente recuadro:

	Proporción según población	Reparto según decreto Consej.	
Lanzarote	3,70%	3,57%	pierde
Fuerteventura	1,98%	1,91%	pierde
Gran Canaria	46,13%	44,13%	pierde
Tenerife	40,74%	42,28%	gana
La Palma	5,58%	5,80%	gana
Gomera	1,36%	1,42%	gana
Hierro	0,47%	0,49%	gana

¡Bravo, señor consejero del Gobierno canario! No sólo no se aplica el precepto socialista de «a cada cual según sus necesidades», no sólo

no se repara la anterior injusticia, sino que ni siquiera se aplica el mal menor de repartir por «cabeza de ganado». Como puede comprobar el lector, al recibir las islas orientales menos dinero «per cápita» que las occidentales, resulta en la práctica que la isla más pobre, Fuerteventura, está subvencionando a la más rica, La Palma.

¡Bravo, señor consejero de Hacienda! Pero esto no es lo peor...

LA FALSIFICACION ESTADISTICA COMO INTENTO HEGEMONICO

Lo peor es que estamos partiendo de cifras que distan de ser correctas. Como es sabido, a raíz del referéndum constitucional en 1978 el ministro del Interior —asombrado del número de «abstenciones» en Tenerife— llamó al gobernador civil de la provincia, quien enterado del asunto respondió al señor Martín Villa que las estadísticas estaban hinchadas al objeto de percibir mayores ventajas económicas. Por un increíble lapsus de torpeza al «Diario de Avisos» se le escapó la confidencia, número que guardamos como oro en paño.

Luego, en 1981, las estadísticas se actualizan componiendo parcialmente las disparatadas anteriores. Y digo parcialmente porque todavía la diferencia a favor de Gran Canaria es mucho mayor de la oficial. Para información del que lo desee existe un estudio realizado en base al número de votos emitidos en cada consulta electoral que avalan lo anterior. Es cabalmente imposible la «casualidad» de que las abstenciones en Tenerife sean tan elevadas.

Para hilaridad del lector, fíjese en las últimas cifras oficiales para la provincia de Santa Cruz de Tenerife:

Población derecho	31.12.1975	670.967 habitantes
»	31.12.1977	694.627 »
»	31.12.1979	719.731 »
»	01.3.1981	658.884 »

En los últimos catorce meses reseñados «desaparecen» de Tenerife ¡60.847 personas! Que sepamos, no ha habido ni epidemias de peste o de cólera ni terremotos o inundaciones. Ni siquiera en el «ghetto» de Varsovia desapareció rápidamente tan gran número de ciudadanos.

Todo lo anterior no tendría más importancia que la anecdótica, si no estuviera relacionado con las maniobras pro chicharreras del señor consejero de Hacienda del Gobierno autonómico de Canarias. Asímbrese el lector, que al repartir el pasado año los arbitrios recaudados, no lo hace con arreglo a la estadística de 1981 que ya estaba confeccionada e incluso publicada en el «BOE», sino con arreglo a la de 1975, que era la que más convenía a Tenerife. Porque o una de dos: o bien el consejero de Hacienda conocía que la estadística de 1975 estaba manipulada o desconocía tal circunstancia. En el primer caso se trataría de mala fe, en el segundo caso, de incompetencia.

Al aplicarse las cifras de 1975 en el reparto de recursos y como quiera que la población de Tenerife estaba más hinchada que la de La Palma, Gomera y Hierro, resulta que no sólo se seguía hurtando a las islas orientales lo que les correspondía por su mayor laboriosidad, sino que, de paso, se les robaba a La Palma, Gomera y Hierro parte de lo que les correspondía a ellas.

¡Magnífico, señor consejero de Hacienda! Que las islas de Gomera y Hierro, que no tienen ni «donde caerse muertas», también subvencionen a Tenerife. Alguien piadosamente ha dicho que esto era un dinero indebidamente cobrado y que aquella isla tendría que restituir. ¡Que te crees tú eso! Ya los parlamentarios de Tenerife, de derecha, centro e izquierda, unidos como una pila, han dicho que no sólo no devolverán ni una sola peseta a ninguna isla, sino que se negarán a que se subvencione el fuel que necesitan las potabilizadoras de las islas orientales. Hermosa muestra de solidaridad regional.

El Gobierno de Canarias ha plantado cuidadosamente los frutos de la insolidaridad: Tenerife le hurta a La Palma parte de lo que pertenece, pero, a su vez, La Palma toma lo que debe ser de Fuerteventura. Resultado: que las dos islas más áridas —Lanzarote y Fuerteventura— subvencionan de hecho a Tenerife. Si antes el problema de la JIAI era delicado ahora es un galimatías que no habrá Dios que lo arregle. ¡Bravo, señor consejero de Hacienda!

LOS CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS CALLAN

A modo de resumen el dinero que Gran Canaria ha entregado a Tenerife en estos últimos diez años supone unos quince mil millones de pesetas en valor actualizado. De tal montante, aproximadamente el veinte por ciento corresponde al Ayuntamiento capitalino, es decir: ¡3.000.000.000 de pesetas!

Hace ya unos tres años, advertía que el sistema del reparto de los arbitrios llevaría a la bancarrota al Ayuntamiento. Ahora y para salir de apuros, se decide incrementar la Contribución Urbana y el Impuesto sobre la Renta. Durante 1984 los ciudadanos de Las Palmas habremos de pagar lo que tan graciosamente se ha entregado a la vecina provincia y que tanto y tanto nos agradecen.

El partido gobernante prefiere sacrificar, una vez más, a Gran Canaria, con tal de no tener «roces interinsulares» y tampoco se salva la oposición porque ni uno solo de los municipios se ha dignado reclamar para nuestro Ayuntamiento la restitución de ese veinte por ciento, que es dinero del municipio y que por lo tanto era al municipio al que únicamente tocaba disponer. Así que por acción de unos y por omisión de otros: ciudadanos de Las Palmas, a pagar tocan.

LA VOCACION «REGIONALISTA» DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y TRANSPORTES

El complejo Maspalomas-El Inglés en el Sur grancanario es, con mucho, no sólo el mayor emporio turístico del Archipiélago, sino, quizá, el más importante de España. La señora consejera de Turismo y Transportes del Gobierno canario, fiel a su ex cargo de directora del Patronato de Turismo de Santa Cruz de Tenerife, deja fuera del recién creado Consejo Regional de Turismo al municipio de San Bartolomé de Tirajana. ¡Magnífico, señora Palliser!

Continuando con los agravios comparativos ya el lector se imaginará la algarabía que hubieran desatado los periódicos de Tenerife si hubiese sido al revés, si se hubiera marginado al Puerto de la Cruz del mencionado Consejo.

Para evitar cualquier suspicacia quiero adelantar que no estoy ni defendiendo ni atacando al señor alcalde de San Bartolomé de Tirajana, sobre cuya gestión municipal no tengo elementos de juicio para pronunciarme. Quede claro que estoy defendiendo al municipio de San Bartolomé de Tirajana —sea quien fuere su alcalde— y al turismo grancanario. Los ingenios habrán pensado que, como el señor Araña del Toro no pertenece al PSOE, se trataría de un «castigo» impuesto por el partido gobernante; se equivocan los que así piensan, si el señor Araña del Toro hubiese pertenecido al PSOE se hubieran buscado otras excusas para intentar, igualmente, que el Puerto de la Cruz centralizase el turismo del Archipiélago.

La barriobajera maniobra —que ni siquiera cubre las apariencias— indica que indudablemente a la señora Palliser el cargo le cae muy ancho y que se limita a obedecer consignas del gran capital financiero con sede en La Orotava.

DOS VERBOS DISTINTOS: «REGIONALIZAR» Y «DESMEMBRAR»

En los estatutos de la Comunidad Autónoma de Canarias, que para sonrojo de nuestra ingenuidad fueron total o parcialmente redacta-

dos por uno de nuestros peores enemigos, don Gumersindo Trujillo, rector de la Universidad Imperial de La Laguna, se dice que la capitalidad del Archipiélago será compartida, que la Presidencia del Gobierno será igualmente compartida y, que en cambio, el Parlamento estará «sine die» en Santa Cruz de Tenerife. Como ven, delicioso equilibrio.

Para «compensar», la sede de la Delegación del Gobierno de la nación en la comunidad canaria estará en Las Palmas, entidad que, por el propio carácter decorativo, no tendrá ningún peso. Nuestro representante actual ante el Gobierno de la nación es don Héctor de Armas, del que más abajo hablaremos.

Hasta ahora el Gobierno autonómico está aplicando en las relaciones entre islas la ley del embudo: regionalizar o desmembrar. Así todo aquello que suponga la más mínima ventaja para Las Palmas, hay que compartirlo fraternalmente: la JIAI, el turismo, etc., para eso hay un verbo: regionalizar.

En cambio, todo lo que suponga una ventaja para Tenerife, eso es intocable, para eso hay otro verbo: desmembrar. Así La Laguna seguirá teniendo el monopolio de la enseñanza universitaria, con la consiguiente sangría cultural y económica que seguirá suponiendo para la provincia oriental.

Pero ya se prepara la próxima maniobra, quitarnos uno de los pocos organismos de peso que aún tiene Gran Canaria, la Audiencia Territorial. Sabrán ustedes que para salvar el sacrosanto «equilibrio» interprovincial, la Audiencia Provincial de Tenerife es la única de toda España que entiende de tantos asuntos como cualquier otra Territorial, de hecho se ha desmembrado de la Audiencia de Las Palmas. Pero aun esto no conforma a los ultrachicharreros. El próximo golpe bajo será la creación del llamado Tribunal Superior de Justicia del Gobierno de Canarias, que —naturalmente— se pretende instalar en Santa Cruz de Tenerife. En la práctica sería la desaparición de la Audiencia Territorial de Canarias.

Si nuestros gobernantes tuvieran el más mínimo deseo de hacer región, ni siquiera se plantearía el lugar de su ubicación, no sólo porque aquí siempre estuvo el poder regional de Justicia desde hace 500 años, sino para, al menos, tapar la ignominia de que el Parlamento de Canarias reside en Santa Cruz de Tenerife «sine die».

Pues asímbrete, lector: mientras que en Tenerife ya existe una movilización de todos los partidos políticos para conseguir el Tribunal Superior de Justicia, ni uno solo de «nuestros» representantes ha dicho esta boca es mía. ¿Cuáles serán las intenciones del Gobierno de Canarias? El señor Héctor de Armas desvela la incógnita.

LAS DECLARACIONES DE DON HECTOR DE ARMAS

Recientemente, la prensa de Tenerife, utilizando la tan usada táctica de la pataleta, ha organizado la correspondiente algarabía por no sé qué subdelegación o subsecretaría que se iba a crear en Las Palmas, lo cual —dicen— atenta contra la unidad regional. Desde luego que hace falta ser clínico.

El señor Armas para justificar semejante «atropello» contra Tenerife comparece en las ondas rebajándose a dar explicaciones. Entiendo que tenía dos vías: o bien ignorar la provocación o bien decir que tales organismos se crearían en Las Palmas, gustara o no y punto. Pues no, se pliega sumiso ante la embestida de los gacetilleros-envenenadores y, si entendimos bien, vino a decir, en síntesis: no deben los tinerfeños enfadarse por eso ya que dentro de pocos años Tenerife tendrá todos los resortes del poder: el Parlamento, el Gobierno y el Consejo de Justicia.

Demos las gracias al señor Armas por haber hablado claro; al fin sabemos a qué atenernos. Aquí se trata de volver a la situación anterior a 1927 cuando una sola isla vivía a costa de las otras seis. En esto consistirá la región canaria. Gracias, don Héctor, ha demostrado usted ser un patriota grancanario de los pies a la cabeza.

LA INSOLIDARIDAD COMO SISTEMA

Después de las elecciones al Parlamento un hábito de esperanza corrió sobre el Archipiélago. Accedían por primera vez a un Gobierno autonómico una serie de personas, la mayoría jóvenes sin experiencia política. Pocas veces tantos confiaron en tan pocos. Fue una especie de cheque en blanco que muy pocas veces conceden los pueblos. Ahora, en menos de un año, el cheque ha sido destruido por los mismos que fueron elegidos.

Quedaban atrás viejas historias de agravios y desigualdades que corregir. Era inevitable el cometer errores en una situación tan cargada de mutuos recelos. Ello el pueblo lo hubiese perdonado. Lo que el pueblo no va a perdonar es la cobardía de no querer enfrentarse con ellos.

Imitando el peor estilo del franquismo se han limitado a asignarse unos sueldazos impresionantes, a rodearse de un lujo insultante para una región empobrecida, a pegarse como lapas a sus poltronas dispuestos a no dejarlas por nada del mundo. El viejo veneno del poder. Llenos de soberbia decidieron que no debían dar explicaciones a nadie; no tuvieron la suficiente inteligencia para empezar a ser algo más humildes, para pensar que los problemas de Canarias no eran nuevos, que había que rastrearlos hasta sus orígenes. El peor error se ha cometido: llegaron a pensar que la «solidaridad» era posible si se cedía ante el chantaje de una prensa envilecida que, día tras día, finge ataques de histeria pidiendo más y más para Tenerife y que Gran Canaria tendría que ser sacrificada porque desgraciadamente ni tenemos políticos ni editoriales que la defiendan. Se equivocaron ustedes. Igual que erraron los «regionalistas» que aparecieron en Tenerife en 1927.

HACIA UN PARTIDO GRANCANARIO

Todo partido político representa a una clase social o a unos intereses determinados. Mucho tendría que equivocarme si dentro de poco no apareciera en la arena política local una nueva agrupación que, con un mínimo apoyo, podría barrer con las demás: un grupo progresista que defiende a los abandonados intereses de esta isla.

Estoy seguro que esta nueva situación nadie la hubiera deseado. Pero ocurre que los políticos de derecha no poseen ideologías propiamente dichas, sino intereses; y los de izquierda —a nivel local al menos— anclados en las teorías, ven el problema de las chabolas, el problema del paro, el problema de la miseria, negándose a ver que en los tres hay un denominador común: el dinero que nos roba Tenerife, asunto del que tanto UPC como el llamado PCC no quieren saber nada. A ellos, que piden «viviendas sociales a precios populares», cabría preguntarles cuántas viviendas se habrían podido construir con los 15.000.000.000 de pesetas que han volado de esta isla. No lo olviden, un partido o agrupación política nace cuando existe un vacío que nadie se atreve a asumir.

Presumo que el nuevo partido o agrupación grancanaria tendrá que desandar el camino. No para dejar de ser regionalistas —ojo— sino porque ya se sabía que la región, tal como se estaba planteando, era inviable. Como único podrá la región canaria crearse a largo plazo es centralizando todos los poderes en cualquier isla periférica y que cada cual se desarrolle según sus necesidades y sus recursos. Históricamente sabemos que la bipolaridad ni ha funcionado ni podrá funcionar. Canarias sólo podrá ser región cuando sea contemplada con siete cabezas y no con dos.

Sé que hay miles de ciudadanos en esta isla que piensan como el que suscribe. Ni hemos admitido, ni admitiremos que el Parlamento esté en Tenerife, que la Universidad esté en Tenerife, que el Consejo de Justicia esté en Tenerife. Ni que aquella isla pretenda controlar las finanzas, la agricultura, el turismo, el comercio, la televisión y los carnavales.

Hay que volver a empezar. Siento haberles estropeado hoy la digestión, señores consejeros y señores parlamentarios, pero si hacen ustedes un examen de conciencia convendrán que de ustedes es la culpa. Fueron ustedes los que rompieron el cheque en blanco que se les entregó.

Las Palmas, enero de 1984